

DISTRIBUIDORA DE EL ORO DISTRIORO CIA. LTDA.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA.

DISTRIBUIDORA DE EL ORO DISTRIORO CIA. LTDA.

Es una compañía ecuatoriana que fue constituida el día 31 de Julio del año 2013, cuyas actividades principales se orientan a la Venta al por menor de artículos para el hogar en general, tributariamente se identifica con el RUC # 1191749355001.

2.- PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES.-

A continuación se resumen los principales principios y/o prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros en base a la acumulación de acuerdo a principios contables de aceptación general y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

a). BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La empresa mantiene sus registros contables en dólares, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES emitidas por el IASB y que ahora es la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee Foundation, IASCF) y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante las siguientes resoluciones:

- Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 2016.08.21.R.O. No. 348 del 2006.09.04 (Se dispuso que todas las compañías adopten las NIIF a partir de 2009.01.01).
- Resolución ADM 08199 de 2008.07.03, Suplemento R.O. No. 378 del 2008.07.10, se ratificó la decisión anterior.
- Resolución No. 08.G.DSC.010 de 2008.11.20, R.O. No. 498 de 2008.12.31, se estableció el cronograma de aplicación de las NIIF, por las compañías, en 3 grupos desde 2010 al 2012.

A fin de evacuar los puntos del orden del día, el presidente solicita que se proceda a la lectura de los puntos aprobados.

Luego de haber conocido el Estado Financiero del ejercicio económico del año 2018 y el informe de Gerencia; los socios aprueban por unanimidad los puntos tratados.

No existiendo ningún otro punto que tratar en la Junta General Universal de Socios, el Presidente de la Junta dispone que se agregue al expediente de la misma todos los documentos que han sido conocidos en ella y concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es aprobada una vez que la sesión ha sido reinstalada.

Siendo las 18h00 p.m., el Presidente da por terminada la sesión, firmando para constancia la presente acta todos los socios asistentes y el secretario que certifica.

Atentamente,



SRA. DORIS GARCIA
GERENTE GENERAL



SR. JUAN PABLO LOAIZA
SOCIO